

## CASTELLANOS DE MORISCOS

# El Ayuntamiento dejará de ingresar unos 150.000 euros anuales con la reducción del IBI

La modificación de la ordenanza supone bajar la carga fiscal a los vecinos, que tendrán un descenso de casi el 20% en su recibo

EÑE | CASTELLANOS

La modificación de la ordenanza reguladora del IBI en Castellanos de Moriscos aprobada por unanimidad por la Corporación municipal reducirá la presión fiscal a los vecinos, pero también supondrá una reducción de ingresos para el Ayuntamiento, que dejará de recaudar unos 150.000 euros anuales por este concepto.

Una medida que permitirá ayudar a las familias y empresas de la localidad hasta que se aplique una nueva revisión de los valores catastrales, "ya que el IBI es, sin duda, el impuesto más gravoso para las familias de nuestro municipio, un impuesto que, a raíz de la valoración catastral del año 2008, ha supuesto en los años sucesivos un incremento del mismo más que considerable", afirma el alcalde, Ángel Molina.

Por ello, el equipo de Gobierno realizó un estudio pormenorizado de las distintas opciones posibles y observó que la revisión catastral producida en 2008 generó "una valoración de los precios del mercado que no se ajustan a los actuales, a lo que se suma, que para el próximo año finaliza la reducción aplicada al valor catastral".

De esta manera, la reducción del IBI queda al mínimo permitido por la ley y será el municipio que tendrá este impuesto más bajo, al actualizar los valores catastrales. Por ello, a partir del próximo año, los vecinos pagarán el 20% menos de lo que tendrían en ese mínimo año en su recibo si no se hiciera la reducción, al bajar el tipo de gravamen del 0,45 al 0,40.



El pleno aprobó por unanimidad la modificación de la ordenanza. | EÑE

## LOS DATOS

### Bonificaciones

Uno de los apartados que se han modificado de la ordenanza reguladora del IBI es el correspondiente a las bonificaciones. Así, queda establecida una bonificación del 90% de la cuota íntegra del impuesto a los sujetos pasivos que ostenten la condición de familia numerosa y se aplicará exclusivamente sobre la cuota correspondiente a la vivienda habitual, siempre que ésta sea además la de empadronamiento y que el conjunto de los ingresos de los miembros empadronados de la familia numerosa no supere los límites de la Ley reguladora del IRPF.

### Entrada en vigor

La nueva ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles ha quedado aprobada definitivamente tras no presentarse alegaciones en el periodo de exposición pública. De esta manera, entra en vigor y su aplicación es inmediata. Un acuerdo contra el que sólo cabe interponer un Contencioso Administrativo ante el TSJCYL en el plazo de dos meses.

## AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR (Salamanca)

anuncio

Convocatoria para la selección de profesores/as de música en régimen laboral temporal para la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Villamayor, curso 2016/2017.

Se convoca proceso selectivo para la contratación laboral temporal de profesores/as para la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Villamayor durante el curso 2016/2017.

Las solicitudes requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso se dirigirán al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Villamayor, en el modelo recogido en el anexo 1 de las bases y se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento, o bien mediante el procedimiento que regula el art. 38.4 de la Ley 30/1992.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca. Asimismo, el anuncio de la convocatoria se publicará en uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento. El resto de actuaciones del concurso de méritos se publicarán en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web de este Ayuntamiento (www.villamayor.es). Las bases reguladoras podrán consultarse en el Ayuntamiento, en horario de 09:00 a 14:00 horas y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento www.villamayor.es.

En Villamayor, a 18 de julio de 2016

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, EN AUSENCIA DEL ALCALDE, José MARTÍN BRAVO

## ALDEATEJADA



### Diversión en el 'Aldeacampus'

Las mañanas siguen repletas de actividades y juegos dentro del programa 'Aldeacampus' de Aldeatejada, en los que los niños son los protagonistas. Además de divertirse y aprender combaten el calor con baños en las piscinas. | EÑE

## SANTA MARTA DE TORMES



El salón de plenos acogerá el homenaje a las corporaciones. | EÑE

## Inauguración del 'Salón de las Corporaciones' para honrar a los ediles de la democracia

EÑE | SANTA MARTA

Los actuales representantes municipales rendirán homenaje a todos los ediles y alcaldes que les han precedido y que han formado parte de las distintas corporaciones municipales de la democracia en Santa Marta.

Así, el próximo domingo día 31 tendrá lugar la inauguración del salón de plenos del Consistorio como nuevo 'Salón de las Corporaciones'. Nomenclatura a la que hará honor con las fotografías de los alcaldes y una placa con los nombres de todos los miembros de las corporaciones de las legislaturas

previas hasta la actualidad, que a partir de ahora lucirán junto a la imagen del rey durante las sesiones.

Para llevar a cabo este acto, desde el Ayuntamiento se está contactando con todos los alcaldes y concejales con el objetivo de que estén presentes el día 31. "Será un acto público que se hace por primera vez y nos gustaría que quedara claro que todos están invitados para rendirles homenaje, por ello estamos intentando localizar a todos y también a los familiares de los que han fallecido", afirma el primer edil de Santa Marta, David Mingo.



**Juegos infantiles para iniciar las fiestas.** Los más pequeños de Santa Marta disfrutaron de los juegos y actividades para calentar motores en los días previos a las fiestas grandes del municipio con las que disfrutaron de su tiempo de ocio por las mañanas. | EÑE



**Campeonato de remi.** La cafetería del Edificio Socio-cultural acoge el campeonato de remi que se disputa con la participación de la Asociación de Jubilados y el centro. Torneo que se completa con los campeonatos deportivos organizados por los jóvenes en las instalaciones municipales. | EÑE